REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

ORDENA OFICIAR							
FECHA	VEINTIDOS (22) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)						
RADICADO	05001	31	05	017	**2018**	**00012**	00
DEMANDANTE	PROLECHE S.A.						
DEMANDADO	LUIS GIOVANNY CASTAÑEDA						
PROCESO	ESPECIAL FUERO SINDICAL – PERMISO PARA DESPEDIR						

Dentro del presente proceso especial laboral de levantamiento de fuero sindical *"permiso para despedir"*, en atención a lo manifestado por el perito y por la apoderada de la parte demandada, este despacho ordena oficiar a GOOGLE INC y/o GOOGLE COLOMBIA LTDA, en los términos señalados por la apoderada de la parte demandada. Por secretaria expídanse los oficios.

NOTIFÍQUESE POR ESTADOS,

GIMENA MARCELA LOPERA RESTREPO
JUEZ

Firmado Por:

Gimena Marcela Lopera Restrepo
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 017
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
33cc5b9135d468574127c1b414df17075420e0188ff04af338a6fc676b84370f
Documento generado en 22/10/2021 06:32:20 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

J.A.